



REF. UAIP – 019- 2023

RESOLUCION FINAL

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA , Alcaldía Municipal de El Paisnal a la una de la tarde con treinta minutos del día once de Diciembre de dos mil veintitrés

CONSIDERANDO

I A las once de la mañana con veinticinco minutos de el día veintiocho de Noviembre del año dos mil veintitrés se recibió solicitud de Acceso a la Información Pública de manera físicamente por parte de **XXXXXXXXXX** mayor de edad quien se identificó con su Documento Único de Identidad número **XXXXXXXXXX** del Municipio de El Paisnal departamento de San Salvador en su calidad de persona natural solicitando información mediante solicitud de fecha veintiocho de Noviembre de dos mil veintitrés y recibida de manera físicamente mediante Auto de las once de la mañana con veinticinco minutos del día veintiocho de Noviembre de dos mil veintitrés la suscrita oficial de información habiendo analizado la solicitud y en vista de cumplir con los requisitos estipulados en el artículo 66 de la LAIP y artículo 54 literal d del RELAIP , se inició con el proceso de Acceso a la Información solicitado .

Se le entrego constancia de recepción de manera físicamente a las once de la mañana con veinticinco minutos del día veintiocho de noviembre del año en curso .

II para dar respuesta a su solicitud la suscrita oficial de información realizo las gestiones internas en : Tesorería Municipal el día veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés solicitando lo siguiente : Ingresos y Egresos del presupuesto 2023 de los meses de Septiembre a Noviembre .

Se envió a tesorería Municipal un primer recordatorio el día 01 de diciembre de manera digital al correo electrónico tesoreroelpaisnal2022@gmail.com y de manera físicamente recordándole que la información antes solicitada era para el día 04 de diciembre.

El día seis de Diciembre del presente año en vista que no había tenido respuesta le mande un segundo recordatorio vía correo electrónico a eso de las nueve de la mañana con treinta y dos minutos.





ALCALDÍA DE EL PAISNAL

Barrio El Centro
Ciudad de El Paisnal
Tel: 2347-1700

El día ocho de Diciembre del presente mes el jefe interino de Tesorería Municipal me entrego la información solicitada a eso de las cuatro de la tarde con veinte minutos de ese mismo día.

El día once de Diciembre del presente año se le notifico por medio de llamada al número 72766465 proporcionado por el ciudadano a eso de la una de la tarde con treinta cinco minutos

III RESOLUCIÓN

De conformidad al art. 65, 66, 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, y art. 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública; la suscrita Oficial de Información, **RESUELVE**

- a) La solicitud si cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y art. 54 literal d) del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- b) Concédase la entrega de la información solicitada
- c) Notifíquese al solicitante, por el medio señalado para tal efecto.
- d) Archívese el expediente administrativo.


Licda. Clelia Manreña Leiva de Villatoro
Oficial de Información



NOTA : esta resolución se encuentra en versión pública por contener información confidencial art. 30 LAIP



Alcaldía de El Paisnal

TIERRA DE HÉROES Y MARTIRES

